

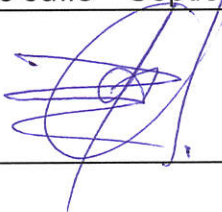


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	9 actas agrupadas en una carpeta con un total de 30 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, promedio y matrícula Los nombres de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se presenta la resolución de dos casos escolares individuales con problemáticas en experiencias educativas específicas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Julio – Septiembre 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 47/22 con fecha de 14 de octubre de 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
29/09/2022

Siendo las trece horas del día 29 de septiembre y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó y reunió el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en la Galería para sesionar con la siguiente orden del día: Evaluación del desempeño docente y académico por Consejo Técnico correspondiente al periodo febrero-julio 2022.

Derivado de la solicitud de la Jefatura del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, la Secretaria de Facultad solicita al H. Consejo Técnico incluir en la orden del día el tema de Asuntos escolares, así como aval de los alumnos beneficiados a la Beca de Alto Rendimiento a lo que el H. Consejo Técnico avala por UNANIMIDAD incluir estos temas en la orden del día para ser atendidos en la misma sesión.

Respecto a las solicitudes recibidas de los estudiantes se atendió lo siguiente:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1	ADNI	Inscripción extemporánea periodo agosto 2022-enero 2023 a segunda inscripción experiencia recepcional, NRC 84064 ya que aprobó Ceneval el 27 de septiembre de 2022, así como inscribir extemporáneamente servicio social, NRC 84063 en segunda	Se avala la solicitud del estudiante
N2-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	PRPU	Baja extemporánea de EE metodología de la investigación, NRC 80256, periodo agosto 2022-enero 2023	Se avala la solicitud del estudiante
N3-ELIMINADO 1	N7-ELIMINADO 102	DTHO	Baja extemporánea EE comportamiento grupal, NRC 18728	Se avala la solicitud del estudiante
N4-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 1	PRPU	Eliminar la transferencia de la EE	Se avala la solicitud del estudiante



Región Xalapa

			pensamiento crítico para la solución de problemas para recurrar mis EE porque su calificación fue de 6 y prefiere recurrarla	
N9-ELIMINADO 10	N11-ELIMINADO 1	PRPU	Inscripción extemporánea a periodo agosto 2022-enero 2023, así como inscripción extemporánea a EE producción y diseño web, NRC 72314, esto debido a que durante la pandemia no tuvo oportunidad de retomar sus clases debido a su actividad laboral, requiere culminar su programa académico para tener mejores oportunidades profesionales	Se avala la solicitud del estudiante
N10-ELIMINADO	N12-ELIMINADO 1	DTHO	Solicita que no le sean contabilizadas las tres bajas de EE que pidió en el periodo agosto 2021-enero 2022 (pandemia), NRC 11017, 11329 y 14923 esto derivado del acuerdo de la CTAIE vigente en ese momento inciso a); asimismo solicita que una vez que esto proceda se le permita inscribir extemporáneamente	Se avala la solicitud del estudiante



Región Xalapa

			la EE comportamiento grupal, NRC 15898 (que ya la está cursando en lo que obtiene una respuesta), además solicita la baja de la EE seguridad social, NRC 18744, todo esto ya que cursa otro programa educativo, además de que combina estudio con su trabajo para poder solventar sus gastos	
N13-ELIMINADO 1	N15-ELIMINADO 1	ADNI	Exentar experiencia recepcional por promedio de N17-ELIMINADO 121	Se avala la solicitud del estudiante
N14-ELIMINADO 1	N16-ELIMINADO 1	ADNI	Exentar experiencia recepcional por promedio de N18-ELIMINADO 121	Se avala la solicitud del estudiante

Una vez analizadas las solicitudes este H. Consejo Técnico dictamina otorgar el AVAL POR UNANIMIDAD para los alumnos arriba mencionados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:30 horas del día 29 de septiembre de dos mil veintidós firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa



Dr. Eric Abad Espíndola
Director



Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaría de la Facultad



Mtra. Liliانا Ramirez Jiménez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales



Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Mtra. Patsy Edith Xilot Melo
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo
del Talento Humano en las Organizaciones



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra



Dra. Eva Leticia Amezcua García
Representante Maestra



Dra. Ilia de los Ángeles Ortiz Lizardi
Representante Maestra



Dr. Agustín Jaime García Banda
Representante Maestro

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 14.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 18.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."